



MOQUEGUA

Resolución de Gerencia General



N° : 146-2019-GG-PERPG/GR.MOQ

Fecha : 16 de agosto de 2019

EL GERENTE GENERAL DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE



VISTO: El Memorandum N° 460-2019-GG-PERPG-GR.MOQ,

Informe N° 001-2019-CACC-RPT/GEPRODA/PERPG/GR.MOQ, Informe N° 271-2019-GEPRODA/PERPG/GR.MOQ, Informe N° 46-2019-EMVZ/EP/PERPG/GR.MOQ, Informe N° 350-2019-GCC-ABAST-OADM/PERPG/GR.MOQ, Informe N° 557-2019-OADM-PERPG/GR.MOQ, Informe N° 10-2019-OPP-PERPG/GR.MOQ, Informe N° 179-2019-OPP-PERPG/GR.MOQ.

CONSIDERANDO:



Que, el proyecto especial regional pasto grande, es un organismo creado por D.S N°024-87-MIPRE, como órgano desconcentrado del INADE, por D.S. N° 033-2003-VIVIENDA es transferido al gobierno regional de Moquegua, incorporándose a su estructura orgánica por ordenanza regional N° 004-2004-CR/CRM y a través de la R.E.R. N°018-2005 de fecha 12 de enero del 2005, se crea la unidad ejecutora 002 proyecto especial regional pasto grande y mediante el art 83-a del ROF del gobierno regional se le confiere autonomía económica, técnica, administrativa y financiera. dentro del pliego del gobierno regional de Moquegua;



Que con Informe N° 001-2019-CACC-RPT/GEPRODA/PERPG/GR.MOQ, El responsable del Plan de Trabajo "Elaboración de Base Grafica Institucional de Predios Inscritos" solicita apertura de Fondo por Encargo para concepto de Pagos de Servicios Diversos (búsqueda de Índice de Registro de Predios, Solicitar las partidas Registrales, Solicitar el Servicio de Base Grafica, Recopilar Información Técnica que los títulos archivados) en la cantidad de S/. 15,000.00 soles, con lo cual estaría cumpliendo las metas programadas para el Plan de Trabajo "Elaboración de Base Grafica Institucional de Predios Inscritos" y que dicha información resultara de la búsqueda e investigación a través de la SUNARP, de acuerdo al siguiente detalle:



LUGAR DE EJECUCIÓN DE SERVICIO	Dentro del Departamento de Moquegua.
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR	• Búsqueda de Índice en el Registro de Predio. • Solicitar las Partidas Registrales. • Solicitar el servicio de Base Grafica Registral. • Recopilar Información Técnica que obra en los títulos archivados
JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	El Proyecto Especial Regional Pasto Grande cuenta con inmuebles adquiridos en diferentes áreas del departamento de Moquegua, los cuales se encuentran inscritos en las oficinas Registrales de Moquegua e Ilo de la Zona Registral N° XIII – Sede Tacna, sin embargo no se cuenta con una Base Grafica Institucional de Predios Inscritos, lo que conlleva que a la fecha no se tiene identificados la cantidad de predios inscritos y tampoco aquellos predios que cuenten con información técnica.
IMPORTE REFERENCIAL DE GASTOS, EL MISMO QUE NO DEBE SUPERAR LAS 10 UIT	El importe referencial de gastos asciende a la suma de S/. 15,000.00 soles
FECHA O PERÍODO	Hasta el 30 de septiembre del 2019
NOMBRE DE LA PERSONA Y MODALIDAD DE CONTRATO	Nombre : Ing. Cesar Adrián Condori Colana. Modalidad de Contrato : Contratado bajo el Régimen Laboral 728
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTA	N° 088
ESPECIFICA DE GASTO	2.6.8.1.4.3
META	0045 "Implementación de un Sistema de Información Gráfica de Predios del Proyecto Especial Regional Pasto Grande. Distrito de Moquegua

Que, la Oficina de Asesoría Jurídica mediante N° 068-2019/OAJ/RJP/PERPG/GRM de fecha 15 de agosto del 2019, solicita se disponga la aprobación de fondo por encargo para efectuar los pagos de servicios de (Búsqueda de Índice en el Registro de Predio. Solicitar las Partidas Registrales. Solicitar el servicio de Base Grafica Registral, Recopilar Información Técnica que obra en los títulos archivados), con afectación presupuestaria a la Meta 0045 "Implementación de un Sistema de Información Gráfica de Predios del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, Distrito de Moquegua", ello mediante acto resolutivo.



MOQUEGUA

Resolución de Gerencia General



N° : 146-2019-GG-PERPG/GR.MOQ

Fecha : 16 de agosto de 2019

Que a través del Informe N° 350-2019-GCC-ABAST-OADM/PERPG/GR.MOQ. De fecha 10 de agosto del 2019 la especialista en abastecimiento (e), emite opinión favorable al encargo interno.

Que, según la directiva N°001-2013-PERPG" procedimiento para el otorgamiento de viáticos, pasajes por comisión de servicios, encargos internos" en el ítem V **DEFINICIONES numeral 5.7 ENCARGOS** internos señala: son entregas de dinero efectuadas mediante un cheque o giro bancario al personal de la entidad para el pago de obligaciones que, por naturaleza de determinadas funciones o características de ciertas tareas o trabajos indispensables para el cumplimiento de ciertas tareas o trabajos para el cumplimiento de sus objetivos institucionales (...) así mismo señala el ítem VII disposiciones específicas, numeral 7.5 OTROS GASTOS, ENCARGOS INTERNOS Y REEMBOLSOS 2) ENCARGOS INTERNOS a) cuando excepcionalmente se requieren efectuar contrataciones cuyo detalle de gastos no pueda conocerse con precisión, ni con la debida anticipación o existan contingencias derivadas de situaciones de emergencia declaradas por ley, se utilizara la modalidad de "encargos internos".

Que, en merito a la Resolución Ejecutiva Regional N° 205-2019-GR/MOQ, de fecha 02 de MAYO del 2019 que designa al Gerente General del PERPG y en uso de las atribuciones conferidas por los literales l) del artículo 15° del manual de operaciones del proyecto especial regional pasto grande aprobado por resolución ejecutiva regional N° 817-2010-gr-rnoq del 20.09.2010 y el literal l) del artículo 9° del manual de organización y funciones del PERPG aprobado mediante resolución presidencial N° 06-2013-P-CD-PERPG/GR.MOQ, de fecha 27/05/2013.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, los fondos bajo la modalidad de encargo interno por la suma de s/ 15,000.00 soles (Quince Mil con 00/100 soles), para el servicio de:

LUGAR DE EJECUCIÓN DE SERVICIO	Dentro del Departamento de Moquegua.
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR	• Búsqueda de Índice en el Registro de Predio. • Solicitar las Partidas Registrales. • Solicitar el servicio de Base Grafica Registral. • Recopilar información Técnica que obra en los títulos archivados
JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	El Proyecto Especial Regional Pasto Grande cuenta con inmuebles adquiridos en diferentes áreas del departamento de Moquegua, los cuales se encuentran inscritos en las oficinas Registrales de Moquegua e Ilo de la Zona Registral N° XIII – Sede Tacna sin embargo no se cuenta con una Base Grafica Institucional de Predios Inscritos, lo que conlleva que a la fecha no se tiene identificados la cantidad de predios inscritos y tampoco aquellos predios que cuenten con información técnica.
IMPORTE REFERENCIAL DE GASTOS, EL MISMO QUE NO DEBE SUPERAR LAS 10 UIT	El importe referencial de gastos asciende a la suma de S/ 15,000.00 soles
FECHA O PERIODO	Hasta el 30 de septiembre del 2019
Finalidad	Meta 0045 "Implementación de un Sistema de Información Gráfica de Predios del Proyecto Especial Regional Pasto Grande. Distrito de Moquegua"
Fuente de financiamiento	RECURSOS ORDINARIOS
Certificación Presupuestal	Resolución N° 179-2019-OPP-PERPG/GRM
Total	S/. 15,000.00

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR, a ING. CESAR ADRIÁN CONDORI COLANA, identificado con DNI N° 40892051 como responsable del manejo y administración del fondo por encargo a otorgarse.

ARTICULO TERCERO: DISPONER, la obligatoriedad de la designada de rendir cuentas documentadas a la oficina de contabilidad, en un plazo de 03 días hábiles, de acuerdo a las normas vigentes, bajo responsabilidad.



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

Resolución de Gerencia General



N° : 146-2019-GG-PERPG/GR.MOQ

Fecha : 16 de agosto de 2019

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a la oficina de administración la publicación de la presente resolución en el portal del Proyecto Especial Regional Pasto Grande (www.pastogrande.gob.pe).

ARTICULO QUINTO: REMITIR, copia de la presente resolución a la oficina de administración, oficina de asesoría jurídica, gerencia de proyectos y desarrollo agrícola, oficina de presupuesto y planificación e interesado para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

